



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA**

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Acción de Tutela con Rad. 47-001-31-53-002-2020-00096-01 (Folio 026 – Tomo X). Luís Humberto Barreto Chaparro, contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas – UARIV, a la que fueron vinculados Enrique Ardila Franco, Emilio Alberto Hernández y Héctor Gabriel Camelo Ramírez, en sus calidades de Directores de Reparación, de Registro y Gestión de la Información y de Gestión Social y Humanitaria, todos de la **accionada**, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día trece (13) de octubre dos mil veinte (2020), a las 03:00 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

Rad. 47-001-31-53-002-2020-00096-01 (Folio 026 - Tomo X). Luís Humberto Barreto Chaparro, contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas - UARIV, a la que fueron vinculados Enrique Ardila Franco, Emilio Alberto Hernández y Héctor Gabriel Camelo Ramírez, en sus calidades de Directores de Reparación, de Registro y Gestión de la Información y de Gestión Social y Humanitaria, todos de la accionada.

Santa Marta, nueve (09) de octubre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto